



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01032978- -UNC-ME#FCQ- donacion

VISTO:

La transferencia realizada por la Dra. Maria Cecilia Rodriguez Galan, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por la compra de insumos a la firma Biolegend por un monto de USD 2.351, con fondos personales, según NO-2022-01032942-UNC-DBC#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan el comprobante de transferencia en el IF-2022-01029261-UNC-DBC#FCQ, y se ha verificado la acreditación en la cuenta institucional de esta Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aceptar la donación de \$423.709,00 (Pesos Cuatrocientos Veintitrés Mil Setecientos Nueve con 00/100) efectuada por la Dra. María Cecilia Rodriguez Galan, Docente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, transferidos a la cuenta institucional de esta Unidad Académica según IF-2022-01046806-UNC-DBC#FCQ, con el objeto de cubrir los gastos por la compra de insumos a la firma Biolegend.

Artículo 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

